

Advertido error en la Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección Gerencia del Área IV de Atención Especializada, por la que se publica la relación definitiva con indicación de la puntuación obtenida, del personal que ha solicitado participar en el concurso de movilidad interna para determinadas categorías de personal estatutario, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO Rectificar la Resolución dictada por esta Dirección Gerencia con fecha de 13 de noviembre de 2006, en concreto en su **Anexo I “Puntuación Definitiva – Concurso de Movilidad Interna (por orden alfabético)”** en la categoría de Enfermeros, y en su **Anexo VIII “Puntuación Definitiva – Concurso de Movilidad Interna (por orden de puntuación)”** en la categoría de Enfermeros.

ANEXO I

Donde figura:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
FERNANDEZ	DENGRÁ	INMACULADA	510,013
JAIME	FERNANDEZ	FRANCISCA	655,493

Debe figurar:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
FERNANDEZ	DENGRÁ	INMACULADA	625,433
JAIME	FERNANDEZ	FRANCISCA	664,499

ANEXO VIII

Donde figura:

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
42	JAIME	FERNANDEZ	FRANCISCA	655,493
73	FERNANDEZ	DENGRÁ	INMACULADA	510,013

Debe figurar:

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
40 BIS	JAIME	FERNANDEZ	FRANCISCA	664,499
45 BIS	FERNANDEZ	DENGRÁ	INMACULADA	625,433

SEGUNDO Rectificar la Resolución dictada por esta Dirección Gerencia con fecha de 13 de noviembre de 2006, en concreto en su **Anexo III “Puntuación Definitiva – Concurso de Movilidad Interna (por orden alfabético)”** en la categoría de Auxiliares de Enfermería, y en su **Anexo X “Puntuación Definitiva – Concurso de Movilidad Interna (por orden de puntuación)”** en la categoría de Auxiliares de Enfermería.

ANEXO III

Donde figura:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
DOMINGUEZ	TELLO	CONCEPCION	211,760

Debe figurar:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
DOMINGUEZ	TELLO	CONCEPCION	351,266

ANEXO X

Donde figura:

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
91	DOMINGUEZ	TELLO	CONCEPCION	211,760

Debe figurar:

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
86 BIS	DOMINGUEZ	TELLO	CONCEPCION	351,266

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación (notificación), ante el Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, conforme determinan los arts. 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 15 de noviembre de 2006
EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
P.D. (Resolución de 17-03-2005) B.O.C.M. 07-04-2005
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Amador Elena Córdoba

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **16 de noviembre de 2006** se expone esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Hospital Ramón y Cajal y en los Centros de Especialidades de San Blas y Emigrantes

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz